



Plan de Convivencia

2015

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
Características del centro	2
Situación actual de convivencia.....	3
Respuestas del centro a estas situaciones.....	4
2. ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE NUEVOS PROFESORES Y ALUMNOS	8
3. EDUCACIÓN EN VALORES DENTRO DEL AULA. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	12
4. EDUCACIÓN EN VALORES FUERA DEL AULA.	16
5. ALUMNOS AYUDANTES, MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....	20
6. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS	26
7. METODOLOGÍA.....	31
8. PROPUESTA LÍNEAS FUTURAS DE TRABAJO	34
9. EVALUACIÓN	34
10. ANEXOS	36
10.1. RESUMEN DE LAS NORMAS DISCIPLINARIAS	36
10.2. NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA	38

PLAN DE CONVIVENCIA EN EL IES GUADARRAMA

1. INTRODUCCIÓN

Este plan pretende el desarrollo de la competencia clave “Social y cívica”, en tanto en cuanto, los alumnos deben aprender a convivir y cooperar, tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas; a ser capaces de ponerse en el lugar del otro, comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, a valorar la diferencia y practicar el diálogo y la negociación.

Del mismo modo, se pretende contribuir a la adquisición de la competencia clave “Aprender a aprender”, ya que deben adquirir responsabilidades y compromisos personales ante determinadas situaciones, contribuyendo así a la adquisición de la competencia clave “Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”.

Características del centro

El I.E.S. Guadarrama se ubica en el mismo pueblo que le da nombre y concretamente se sitúa en la entrada de la localidad por la carretera de El Escorial. Guadarrama es una localidad de tamaño medio, que descansa en la ladera sur del Sistema Central, con una población aproximada de 15.800 habitantes que en su mayor parte se dedica a actividades del sector Servicios.

Es un Centro de Educación Secundaria con 26 años de antigüedad. En la actualidad, en este Instituto se imparten cuatro cursos de la ESO, dos modalidades de Bachillerato, Científico - Tecnológico y Humanidades y Ciencias Sociales y un ciclo de Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos. Además el centro dispone de un grupo de Compensatoria, dos

Plan de Convivencia

grupos de Diversificación y un grupo de apoyo (alumnos con Necesidades Educativas Específicas) y un Aula de Apoyo al alumnado con Trastornos Graves del Desarrollo (TGD). Además, un amplio número de alumnos tienen diagnóstico Trastorno con Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Dentro del claustro de profesores contamos con profesores especialistas para atender la diversidad: profesores de Compensatoria, de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Diversificación, de Formación Profesional Básica y una Profesora Técnico Servicios a la Comunidad (PTSC). También trabajan en el aula de apoyo al alumnado TGD dos integradores sociales.

Nuestro alumnado procede en su mayoría de Guadarrama pero también hay alumnos de Los Molinos, Collado Mediano y Cercedilla, localidades próximas a este municipio, y que vienen al centro en las tres rutas de transporte escolar. El 16% del alumnado es inmigrante, procedente en su mayoría de Marruecos, países sudamericanos y de Europa del Este.

Situación actual de convivencia

El Instituto supone para los alumnos el conocimiento, la convivencia con nuevos chicos y chicas de otros pueblos, de otros países y con otras edades. Se enfrentan a una experiencia de convivencia muy interesante y rica para ellos. Por ello consideramos imprescindible la creación de un microsistema en el centro de desarrollo y aprendizaje, donde se construyan conocimientos, sentimientos y afectos.

El enfoque de la convivencia en el centro tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas a comportamientos

Plan de Convivencia

adecuados para resolver conflictos, a través de la participación, cauces para la comunicación y prevención de problemas de conducta.

Los incidentes que se producen en el centro son de diferente índole: los más “visibles” son quizá provocados por una parte por alumnos que no quieren continuar en el centro y manifiestan desinterés por lo académico. Por otro lado, el mal uso de las nuevas tecnologías acarrea numerosos problemas entre alumnos en el IES, problemas que en un principio se producen fuera del IES, por wasap o en redes sociales, pero que desembocan en el centro e incluyen a un gran número de personas. Por otro lado, existen dificultades menos evidentes que no por ello son menos importantes y que consideramos esencial su rápida detección. Nos referimos a alumnos que sufren algún tipo de rechazo, se sienten aislados o tienen problemas sociales o familiares que les influyen en su día a día en el IES.

Respuestas del centro a estas situaciones

Por un lado, es imprescindible mantener disciplina en el centro a través del establecimiento de un conjunto de normas claras y concisas. Hace 11 años, se introdujo en el Reglamento de Régimen Interno un sistema de disciplina. Consiste en tarjetas graduadas (amarilla, roja, azul) que se pueden aplicar bien de forma directa o por acumulación de sanciones (Anexo I).

Según la gravedad de la situación se aplica una sanción u otra, siguiendo las orientaciones marcadas en el Decreto de Convivencia 15/2007 de la Comunidad de Madrid. Éstas son acumulables pero también caducan si se rectifica la actitud, recuperando de esta forma derechos como el de participar en actividades extraescolares. Los castigos asociados a cada tarjeta consisten

Plan de Convivencia

en quedarse una semana sin recreo o a partir de las 14:10 horas (hora de salida) realizando trabajos. Se trata de que los castigos sean coherentes y consecuentes con la conducta y siempre educativos para el alumno. En este proceso se informa y se implica a la familia; se cita a los padres y se realiza una entrevista conjunta con el alumno tratando no solo la situación concreta sino la evolución del menor en el centro.

También se aplican **refuerzos**: por ejemplo premio a cuidado y decoración del aula (concurso AULA 10), a los participantes del Equipo de Mediación, se hacen actividades y excursiones especiales para ellos y se publica en la página web y en nuestro perfil de Facebook los alumnos premiados en concursos y competiciones.

Las normas de disciplina y el refuerzo a buenos hábitos son imprescindibles, pero es necesario algo más: crear estructuras que potencien la educación en valores, el desarrollo de habilidades sociales que mejoren las relaciones interpersonales, crear un espacio para el diálogo, para la escucha, un cauce alternativo a la resolución de conflictos, crear un observatorio de convivencia de reflexión sobre el clima del centro.

Todo esto, recogido y articulado en un Plan Integral de Convivencia, fruto de la reflexión conjunta de todos los miembros de la Comunidad Educativa y que sirva asimismo para la mejora, la evaluación continua del clima escolar de nuestro centro.

La primera elaboración de este Plan se realizó por un grupo de profesores y de alumnos que empezó creando una Comisión exclusiva para el Equipo de

Plan de Convivencia

Mediación y que terminó extendiéndose a la convivencia de todo el centro. Tras varios años de implantación del Plan, se ha procedido a su revisión para tratar de actualizar algunos programas de actuación y mejora otros.

La finalidad que perseguimos responde a la gran responsabilidad que tenemos como docentes que es lograr el desarrollo integral de la persona. Entendemos la convivencia es un fin educativo e si mismo y fundamental de todo proceso de enseñanza aprendizaje. Para conseguir una buena convivencia en el centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas.

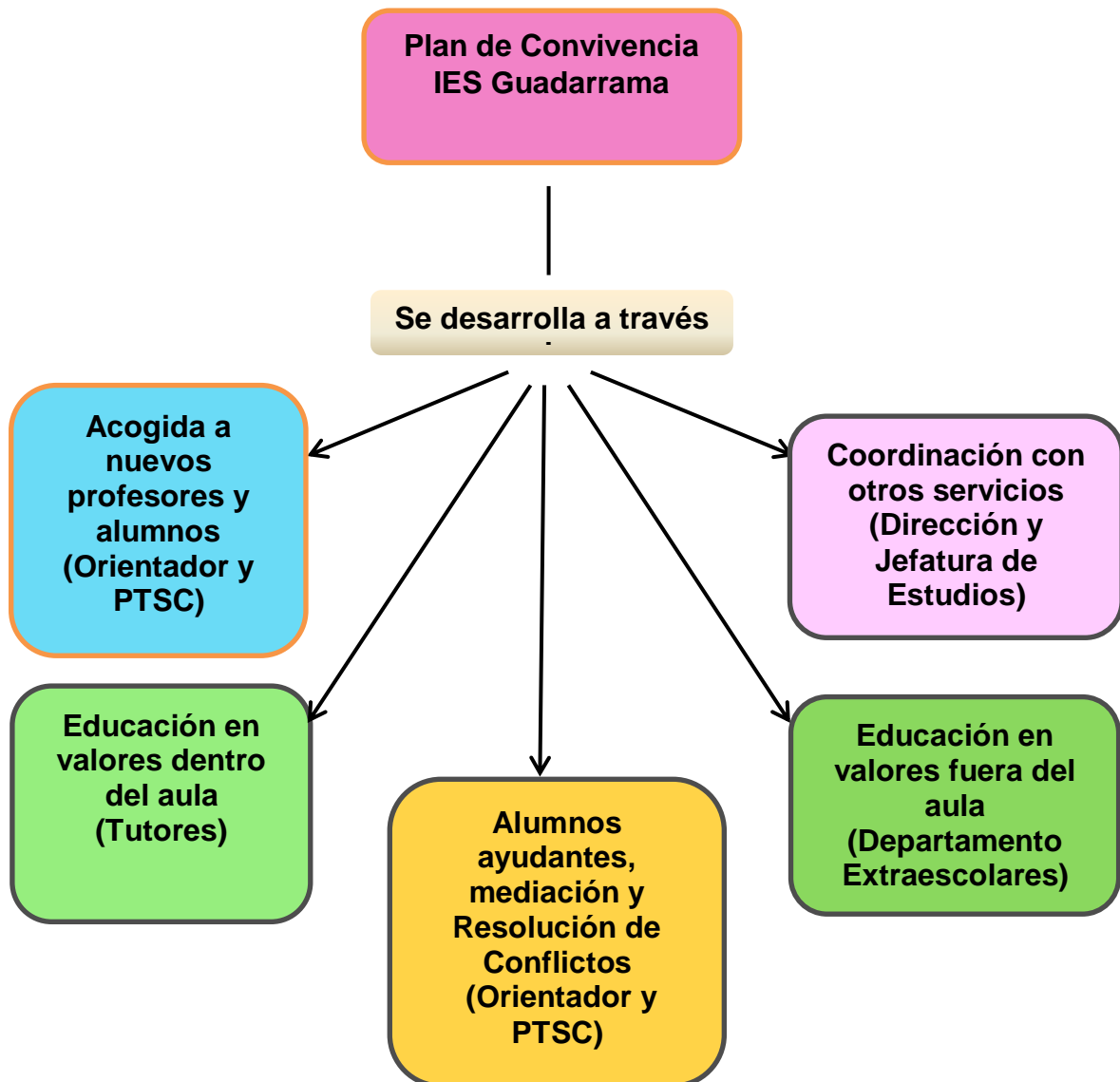
Es imprescindible contar con la participación de familias, alumnos, profesores, personal no docente (auxiliares de control, personal de cafetería...) todos los que compartimos el día a día del centro. Por ello hemos compartido la reflexión, las conclusiones, se han escuchado ideas, diferentes puntos de vista. Finalmente el Plan ha sido presentado y matizado en Claustro y Consejo Escolar. Por supuesto, el presente Plan se encuentra en la línea de nuestro Proyecto Educativo de Centro, Plan de Acción Tutorial y Reglamento de Régimen Interno.

Presentamos cinco ejes sobre los que versa la convivencia y educación en valores del centro. A continuación exponemos los objetivos, contenidos, actividades sobre cada uno de estos EJES.

- **ACOGIDA A NUEVOS PROFESORES Y ALUMNOS**
- **EDUCACIÓN EN VALORES DENTRO DEL AULA: ACCIÓN TUTORIAL**

Plan de Convivencia

- EDUCACIÓN EN VALORES FUERA DEL AULA: OCIO Y TIEMPO LIBRE
- ALUMNOS AYUDANTES, MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
- COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS



2. ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE NUEVOS PROFESORES Y ALUMNOS

Objetivos

- Mejorar las relaciones del alumnado.
- Mejorar las relaciones entre el profesorado
- Mejorar la relación alumnado-profesorado
- Incorporar a los nuevos profesores a las actividades que ya funcionan en el Centro y que fomentan la convivencia y el trabajo en equipo
- Para alumnos nuevos y de 1º ESO suavizar el cambio de Centro y familiarizar a este nuevo alumnado con el contexto.
- Ofrecer actividades en los recreos a todos los alumnos, especialmente a aquellos que no tienen un grupo de amigos todavía o por ser nuevos en el instituto.

Actuaciones y temporalización

- Acogida de profesorado nuevo. Mes de septiembre: durante este mes se lleva a cabo un “desayuno de trabajo” en el que nos presentamos y exponemos en un espacio informal y dirigido específicamente a los profesores nuevos el centro aspectos generales del funcionamiento del centro. Se realiza una visita guiada por el centro y se les aporta un plano, un guión con orientaciones útiles (por ejemplo cómo reservar un aula, cómo pasar lista, normas generales del IES...). En este desayuno participan la Dirección del centro, Jefatura de Estudios, la Profesora

Plan de Convivencia

Técnico en Servicios a la Comunidad (PTSC) y todos los profesores que lo desean.

- Acogida al alumnado de 1º de ESO. Durante el curso que acaban 6º de Primaria se les recibe en el centro para mostrarles el instituto, lugar donde pasarán, al menos, los próximos cuatro años de su vida académica. Se encargan grupo de alumnos ayudantes de 1º o 2º de ESO, tratamos de que sean alumnos del colegio que nos visita (por ejemplo que los alumnos que enseñen el centro a los niños de Los Molinos hayan cursado su primaria en el mismo). Ellos muestran las instalaciones interior y el recinto del IES, las asignaturas que cursarán y su experiencia personal, las dificultades que han podido tener y cómo superarlas.
- Por otra parte, en el mes de septiembre, se planifica las primeras jornadas de los alumnos de 1º de ESO de forma especial. Su entrada no coincide con el resto del alumnado del centro, así se evitan las “novatadas”, se realiza una visita a las aulas en las que tendrán clase (dibujo, tecnología, gimnasio, posibles desdobles) y se realizan actividades de conocimiento e integración en el aula por parte del tutor de grupo.
- En esta jornada de Acogida se atiende con especial atención a los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y a los Alumnos con Trastornos Graves del Desarrollo. Se les recibe en el aula de apoyo, junto al resto de alumnos ACNEES del centro para hacer las presentaciones correspondientes, y se les explica el funcionamiento del grupo durante el curso.

Plan de Convivencia

- Jornada de Puertas Abiertas. Durante el proceso ordinario de admisión, se invita a todas las familias interesadas a conocer nuestro centro. En horario de tarde, la Dirección presenta el Proyecto Educativo en la Biblioteca y posteriormente, se realiza una visita por las instalaciones. Primero se hace con las familias de los alumnos que se incorporan a secundaria y después con las familias de los alumnos que se incorporan a bachillerato.
- Acogida de alumnado que se incorpora lo largo del curso escolar. Tenemos un protocolo específico que consiste básicamente en por un lado recepción de matrícula, entrevista por profesora técnico de servicios a la comunidad, recogida de información de centro de procedencia. Una vez ubicado el alumno en su grupo de referencia atendiendo a perfil del alumno y del grupo, se informa a todos los profesores desde Jefatura de Estudios, especialmente al tutor y se acoge al alumno por grupo de alumnos ayudantes que se encargan de acompañar y facilitar su incorporación al centro los primeros días. La PTSC informa sobre recursos de la zona, programas del centro y facilita el acceso al banco de libros del centro.
- Proyecto de Patio. 1º ESO. Recreos de octubre a final de curso (11:05-11:30). Esta actuación cuenta con la participación de profesores voluntarios. Consiste en la puesta en marcha durante el recreo de distintas actividades bien en el patio, bien en el aula de extraescolares o en el aula de apoyo al alumnado TGD, donde muchos alumnos encuentran un lugar donde conocer a otros compañeros con intereses afines. Las actividades realizadas van desde pequeños campeonatos

Plan de Convivencia

deportivos (fútbol, baloncesto,...), juegos de mesa (ajedrez, parchís, oca), manualidades (abalorios, cuentas), cocina, karaoke, escuchar música, play station... hasta hacer nuevas amistades que, en definitiva, es de lo que se trata.

- Dirigido a todo el alumnado del centro cuando empieza un nuevo curso.

Dos acciones que repercuten directamente en mejorar el clima del aula:

- Banco de libros: el secretario del centro ha recopilado, registrado una gran cantidad de libros de todos los niveles. Se ha establecido un protocolo de petición de libros a principio de curso que alcanza a un número muy amplio de alumnos. Así se lleva a cabo un eficaz sistema de préstamo de libros.
- Taquillas: todos los alumnos tienen la posibilidad de solicitar una taquilla a principio de curso, dejando una fianza que será devuelta a final de curso si no ha habido ningún destrozo en la taquilla.

Destinatarios

Profesores de nueva incorporación. Alumnos-as: Alumnado de los Colegios de Educación Infantil y Primaria adscritos al centro que se incorporan al instituto y nuevas incorporaciones a lo largo del curso

3. EDUCACIÓN EN VALORES DENTRO DEL AULA. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Entendemos la Acción Tutorial como la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumno para que su proceso de enseñanza- aprendizaje se desarrolle en las condiciones más favorables posibles. No se trata de una intervención puntual con un alumno o con su familia, sino que es un proceso continuo y sistemático que acompaña al alumno en su proceso formativo.

La Acción Tutorial se encuentra inherente en la función docente. Por lo tanto, la tutela y apoyo al alumnado es tarea de todos los profesores, la acción tutorial se encuentra plenamente integrada en las áreas del currículo. No obstante es necesaria la figura del profesor tutor como coordinación la labor de los profesores, familia y alumno.

La tutoría tiene como fines principales:

- Favorecer un proceso educativo lo más individualizado posible.
- Potenciar el desarrollo integral como persona del alumno.
- Mediar entre alumnos, entre alumnos y profesores y con las familias.
- Mantener la cooperación con las familias.

Contamos con las siguientes herramientas:

- La labor del profesor tutor.
- La función orientadora de cada uno de los profesores.
- La actuación coordinada del conjunto de los profesores.
- La intervención del Departamento de Orientación.
- La cooperación con la familia.

Los tutores programarán las actividades más apropiadas con la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el

Plan de Convivencia

Departamento de Orientación. Para ello se establecen a principio de curso calendario de reuniones periódicas de tutores, en este espacio se articularan recursos y se proporcionara asesoramiento y apoyo para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

Este trabajo va más allá de propuestas para realizar en la hora de tutoría, se encamina a encontrar cauces para mejorar el rendimiento y la evolución de los alumnos, la dinámica del grupo y la convivencia en el centro.

Los ámbitos de la acción tutorial son los siguientes:

- Coordinación docente: el tutor asegura que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo. Se llevan a cabo reuniones de evaluación y reuniones de coordinación del equipo docente.
- Atención de alumnos: el tutor con la colaboración del Departamento de Orientación atiende y asesora de forma individual al alumno respecto a su evolución académica y personal.
- Con el grupo de alumnos. El Plan de Acción Tutorial presenta una programación con actividades y material para trabajar en cada nivel de la ESO. No obstante, el P.A.T. está diseñado con la suficiente flexibilidad para orientar el trabajo a posibles necesidades, que sean de especial interés. Como ejemplo, a principio de curso, los alumnos de cada grupo elaborarán sus normas básicas de convivencia en el aula, normas que por ser propias, interiorizarán con menor dificultad. El claustro de profesores, por su parte, propone algunas normas básicas que se recogen en el Anexo de este documento, como punto de partida para trabajar en las tutorías.

Plan de Convivencia

Por otro lado, el P.A.T. permite aprovechar posibles recursos o actividades que le sean ofrecidos por otras entidades y que resulten de interés.

- La comunicación con las familias. La cooperación con los padres es tarea del conjunto de profesorado. El tutor potenciará la implicación de las familias y mantendrá entrevistas para lo que tiene asignado una hora semanal en su horario. Manejamos un sistema informático de registro de incidencias (faltas de asistencia, anotaciones específicas, sanciones) que mensualmente se dan a las familias y que éstas pueden consultar diariamente por internet. Consideramos esencial implicar a las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Delegados de aula. El delegado y subdelegado cumplen una función muy importante sobre la convivencia del aula. Periódicamente Jefatura de Estudios se reúne con el grupo de delegados de ESO. Se utilizan estas reuniones para dar información, recoger ideas, propuestas de mejora de los alumnos. Además el delegado y subdelegado tienen unas funciones esenciales en el día a día del aula (comunicar cualquier incidente o problema con el mobiliario, abrir y cerrar el aula, canalizar información profesores- alumnos y viceversa.

- Destacamos la acción tutorial más intensa con alumnos del programa de compensatoria y con alumnos con Trastornos Graves del Desarrollo. El IES Guadarrama posee un aula dedicada a este perfil de alumnado, con profesor tutor e integradores sociales. El objetivo de este Aula Específica es favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de estos alumnos, para ello trabaja su integración y convivencia con el resto del alumnado. En el proceso de adaptación e integración de este perfil de alumnado es necesario trabajar con

Plan de Convivencia

el resto de compañeros del aula, explicando y sensibilizando sobre el trato a la diferencia. Consideramos que la presencia de TGDs en el centro potencia la tolerancia, de la solidaridad, enriqueciendo de esta manera la convivencia.

- AULA 10. Se trata de un concurso trimestral promovido por Jefatura de Estudios en el primer ciclo de ESO. El objetivo principal es fomentar el respeto a los espacios. Para ello cada clase trabaja sobre un personaje con relevancia cultural y decora la clase con este tema. Se crea una comisión que valora la decoración, la limpieza y el cuidado del aula.

Destinatarios

Las campañas pretenderán involucrar a todo el alumnado del centro a través de la acción tutorial, adaptándose a los diferentes cursos, de modo que puede afirmarse que los destinatarios prioritarios son tanto el alumnado como sus correspondientes tutores.



4. EDUCACIÓN EN VALORES FUERA DEL AULA.

Objetivos

- Promover actividades que desarrollen valores de participación, cooperación y apoyo mutuo en situaciones diferentes a las que se producen en el aula
- Fomentar la convivencia entre la comunidad educativa del centro, favoreciendo un mejor conocimiento entre ellos y proporcionando espacios y situaciones para que este conocimiento tenga lugar
- Desarrollar en el profesorado y en el alumnado un sentimiento de pertenencia al Centro, más allá de la mera relación profesor-alumno
- Buscar distintos canales de expresión de la creatividad, tanto individual como en grupo
- Incrementar el gusto por la lectura. Hacer de la biblioteca un lugar vivo donde el conocimiento sea algo más que papel escrito
- Desarrollar capacidades interpretativas
- Desarrollar el hábito del deporte como alternativa a otros usos del ocio menos aconsejables
- Desarrollar hábitos saludables en la naturaleza

Actuaciones

Señalamos que en las actividades que planteamos como salidas del centro e intercambios, donde se promueve la interrelación y la convivencia entre el alumnado, no pueden asistir aquellos alumnos con tarjetas (sanciones) vigentes o sin caducar. Se refuerza de esta forma la buena actitud en el centro.

Plan de Convivencia

Poseemos un Protocolo de Actividades Extraescolares para facilitar la coordinación de las actividades extraescolares en el centro. Existe una profesora coordinadora de estas actividades.

- Intercambios escolares a Francia y a Italia. Llevamos varios años realizando estos intercambios, supone una experiencia única para nuestros alumnos.

- Campeonatos escolares. Los martes y los jueves los alumnos participan en diversos deportes como fútbol, bádminton o gimnasia acrobática.



- Finde Científico. Un fin de semana al año, se celebra una feria científica en la Comunidad de Madrid, donde los institutos participantes presentan una experiencia que explican al



público asistente. Durante la feria, los alumnos y profesores conviven y colaboran con otros muchos compañeros de diferentes centros educativos.

- Huerto ecológico. Los alumnos de Diversificación y de 3º se encargan de mantener y cuidar el huerto del instituto. Esta actividad se ha integrado en diferentes asignaturas y se ha difundido a través de un blog.

Plan de Convivencia

- Semana Blanca y Semana Azul. Se trata de una semana realizando deporte en la nieve, y otra semana realizando deporte acuático.

- Miniolimpiadas. Los alumnos de los centros educativos del municipio de Guadarrama compiten en diferentes deportes en una fiesta de convivencia y deporte.



- Fiesta de Graduación de 2º Bachillerato, Acto de Clausura el último día lectivo del curso. En ambos actos se realiza una puesta en escena con presentador,

actuaciones y programa. Eventos ya institucionalizados en nuestro centro.

- Semana de la Solidaridad. Una semana a final de curso se organizan charlas, talleres que se imparten en horas de tutoría y MAE relacionados con la solidaridad, los países en guerra, las consecuencias de la globalización... Asimismo se realiza un mercadillo de comercio justo coordinado por profesores pero en los que participan alumnos. Se destina el dinero recaudado a una Organización No Gubernamental.
- Organización de encuentros, visitas, excursiones o salidas en las que se fomente la convivencia y el conocimiento e interrelación entre alumnos y profesores fuera del contexto escolar, solos o con otros centros. Entre otras, dentro de este apartado podemos incluir las siguientes

Plan de Convivencia

actividades: actividades de fin de trimestre (excursiones), actividades de fin de curso (salida al Parque de Atracciones de Madrid, excursión a la montaña), múltiples salidas al teatro durante el curso escolar, visita a la Feria del Libro de Madrid, salida a patinar sobre hielo y a la bolera, etc.

Destinatarios

Dependiendo del tipo de actividad, los destinatarios serán sólo los alumnos y, en otros casos, los alumnos y los profesores.

5. ALUMNOS AYUDANTES, MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En el Instituto, como en cualquier otro contexto donde se produzcan interrelaciones personales, está presentes numerosas situaciones de conflicto derivadas de las mismas. Nos referimos a discusiones, mal ambiente, peleas, chicos y chicas que sufren, que se encuentran solos, alumnos que encuentran en conductas violentas su forma de relación... Teniendo en cuenta que nos encontramos en un marco educativo, pretendemos dotar a estas situaciones de todo el potencial pedagógico y constructivo. La gestión que hacemos ante estas situaciones puede promover un importante cambio personal y social, convirtiéndose de esta manera en una oportunidad más para el aprendizaje. Además debemos de tener en cuenta que en ocasiones estas situaciones influyen de forma decisiva en la evolución académica del alumno.

Se crea un EQUIPO de alumnos en cada nivel de la ESO fuerte y cohesionado que se preocupen e impliquen especialmente del clima de convivencia, observen, reflexionen e intervengan directamente. Se trata de generar una cultura participativa y cooperativa y potenciar la educación de valores en el centro. Consideramos imprescindible que sean los propios alumnos quienes detecten, valoren e intervengan directamente ya que ellos viven realmente el clima del aula y porque son ellos los que realmente entienden las situaciones de conflicto con todas sus dimensiones. La coordinación de los equipos de alumnos ayudantes y mediadores es a cargo de orientador y profesora técnico de servicios a la comunidad.

Plan de Convivencia

Por otro lado, con colaboración de técnicos especializados, se dotara a estos alumnos de formación específica de mediación y resolución de conflictos para ofrecer un Servicio de Mediación. La mediación escolar se presenta como una vía alternativa a la pura sanción previniendo la violencia.

Los valores que se trabajan con el equipo de mediadores y alumnos ayudantes:

CONFIDENCIALIDAD: Ser respetuoso con las dificultades de las personas.

COMPROMISO: Tanto con equipo de convivencia como con su actitud de ayuda.

RESPECTO: Respetar a los compañeros que requieren su acompañamiento.

SOLIDARIDAD: Ser solidario hacia el dolor, dificultad, debilidad o diferencia del otro. Respetar las diferencias y buscar el encuentro en vez de la conflicto.

JUSTICIA: Respeto y protección a las necesidades y derechos fundamentales de las personas.

DISPONIBILIDAD: Participar y colaborar activamente.

Las funciones de estos alumnos son:

ACOGER Y ACOMPAÑAR: A los alumnos recién llegados o a aquellos que se encuentren solos o rechazados.

ESCUCHAR: A los compañeros en sus versiones de los conflictos y en sus inquietudes. No enjuiciar ni criticar.

DETECTAR: Posibles conflictos y discutirlo en las reuniones para buscar formas de intervenir antes de que aumente.

APORTA SU CAPACIDAD CREATIVA: Para resolver conflictos o ayudar a sus compañeros.

MEDIAR en conflictos en aquellos casos que proceda.

Plan de Convivencia

DERIVAR: Aquellos casos en que no sepamos bien cómo actuar o sean sobre abusos, agresiones físicas fuertes o cuando las personas reflejen mucho dolor y graves dificultades personales.

VELAR por el clima de convivencia del centro.

Entre las capacidades que desarrollan destacamos las siguientes:

- La observación de la realidad y de los problemas que padecen las personas que los rodean
- La capacidad de reflexión.
- Capacidad de comunicarse, de escuchar activamente, de participar y colaborar.
- Aprenden a ser asertivos expresando su punto de vista y respetando el de los demás.
- Desarrollan capacidades emocionales, como la empatía, cuando intentan ponerse en el lugar del otro para comprender sus sentimientos, sus necesidades, sus intereses y sus valores.
- Interiorizan técnicas de resolución de conflictos aplicadas a la mediación.

Objetivos

- Fomentar una gestión constructiva del conflicto.
- Formar en técnicas de comunicación, escucha activa y resolución de conflictos
- Proporcionar habilidades y recursos personales para afrontar diferentes situaciones.

Plan de Convivencia

- Dotar de responsabilidad y protagonismo a alumnos y profesores en cuanto a la convivencia del centro, creando de esta manera un sentido de pertenencia al mismo
- Observar el clima de convivencia de la clase, detectar situaciones conflictivas e intervenir si fuera necesario.
- Prevenir situaciones de violencia, agresión física o verbal, tensión, aislamiento, rechazo.
- Realizar mediaciones
- Favorecer una red de apoyo social y emocional entre alumnos.

Actuaciones y temporalización

PRIMER TRIMESTRE

- Seleccionar de tres a cuatro alumnos de cada grupo de ESO. Se realiza una dinámica en tutoría que promueva la sensibilización y reflexión, rellenarán un cuestionario con quién proponen y si ellos mismos quieren participar en el programa. Escogemos a personas responsables, con valores, con integración en su aula y con ciertos recursos personales. Los alumnos conocen el proyecto y se suelen presentar voluntarios.
- Primer taller. Realización de dos jornadas de formación en el Servicio de Juventud del Ayuntamiento y será impartido por dos técnicos de juventud con amplia formación y experiencia en el Programa de Mediación en el primer ciclo de ESO y la Mediadora profesional contratada por la Mancomunidad en el segundo ciclo de ESO.

Plan de Convivencia

- En el primer trimestre arranca el equipo. Se trabaja la cohesión de equipo y la sensibilización sobre temas relacionados con la convivencia escolar.
- Reuniones semanales del equipo de convivencia encaminadas a un doble objetivo:
 - Completar la formación sobre escucha activa, análisis del conflicto, comunicación constructiva, mediación y resolución de conflictos
 - Analizar clima de convivencia, peleas, discusiones, alumnos aislados... reflexionar y consensuar posibles intervenciones.
 - Realizar mediaciones. El coordinador del equipo lleva un registro de mediaciones y un cuaderno con las intervenciones efectuadas. Como el coordinador es miembro del Departamento de Orientación, informará e implicará en determinadas actuaciones al tutor del grupo.
 - Dotar de cohesión al equipo



Plan de Convivencia

SEGUNDO TRIMESTRE

- Segundo taller. Dos jornadas de formación en el Servicio de Juventud. A los alumnos del primer ciclo se les entrega un “Carné de mediador”.
- Se continúan realizando las reuniones semanales del equipo de convivencia

TERCER TRIMESTRE

- Se continúan realizando las reuniones semanales del equipo de convivencia.
- Se realiza una excursión con los equipos, a ser posible convivencia de fin de semana en un albergue. Si no es posible se realizará una comida o una pequeña excursión de despedida del curso.
- Evaluación: dificultades y propuestas de mejora. Elaboración de Memoria
- Planificación para funcionamiento nuevo curso.

6. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS

Objetivos

- Organizar actividades que permitan la participación de los alumnos que presentan fatiga escolar o riesgo de abandono para conseguir su implicación.
- Potenciar la participación de los alumnos como representantes del Instituto, en actividades organizadas por el Ayuntamiento de Guadarrama y por la Comunidad de Madrid.
- Colaborar con otras instituciones y organismos en el seguimiento de alumnos con dificultades académicas o de adaptación, para intentar solventarlas en la medida de lo posible pues así los alumnos se sentirán atendidos, comprendidos y no ajenos al instituto.
- Integrar a los alumnos recién llegados de otros lugares, tanto españoles como extranjeros, de forma que encuentren su sitio propio dentro del centro.

Actuaciones

Colaboración con el Ayuntamiento:

- Mesa de Absentismo Local. Periódicamente nos reunimos la concejal de educación del Ayuntamiento de Guadarrama, representantes de los Servicios Sociales del Ayuntamiento y de la Policía Local así como representantes de los centros educativos de la localidad. Se buscan soluciones para los casos más graves de absentismo escolar detectados en el municipio y que se incorporen de nuevo al sistema educativo.

Plan de Convivencia

- Educadoras de calle. Gracias a la colaboración con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Guadarrama disponemos en la actualidad con dos educadoras de calle, que colaboran en la intervención socioeducativa de los menores en situación de riesgo social. Se trata de un perfil de alumnos muy variado con problemas de diferente índole (familiares, sociales, desmotivación, con riesgo de abandono escolar...) Su forma de intervención es por un lado talleres específicos (resolución de conflictos, afectivo-sexual...), acompañamiento de alumnos absentistas al centro, intervención y seguimiento en recreos y patio.
- Colaboración con el Servicio de Juventud. La colaboración con el SEJUVE del Ayuntamiento de Guadarrama ha sido constante durante los últimos años y pretendemos que continúe así en adelante. Se divulgan y promocionan todas las actividades que se realizan en las dependencias del SEJUVE y se fomenta que otras se realicen en el centro. Además los técnicos del Servicio de Juventud colaboran en el programa de Alumnos Ayudantes y Mediadores impartiendo cuatro jornadas de formación en el primer y segundo trimestre.
- Colaboración con el Servicio de la Mujer. Con la realización de talleres, concurso de redacción sobre temas relacionados con la mujer, con sensibilización sobre la violencia de género.
- Colaboración con el centro de salud. Las enfermeras del centro de salud imparten charlas en la ESO sobre educación afectivo-sexual.
- Colaboración con Servicios Sociales. La Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad y Orientador del centro se reúnen periódicamente con

Plan de Convivencia

las trabajadoras sociales y psicóloga de la Mancomunidad de Servicios Sociales “La Maliciosa” y tratan la evolución de determinados casos. El IES colabora en campañas puntuales de recogida de alimentos, productos de limpieza... destinados a familias usuarias de Servicios Sociales de la Mancomunidad.

- Colaboración con la Policía Local. El IES mantiene una estrecha relación con la policía local. Tenemos un protocolo en caso de robos en el centro en el que se comunica a la policía local. Además colaboran en problemas puntuales, interviniendo con alumnos y familias completando nuestra labor educativa y preventiva. Asimismo, el cabo de la Policía Local imparte charlas a los alumnos sobre las consecuencias legales de algunos delitos, como podría ser el tráfico y consumo de estupefacientes, el mal uso de las nuevas tecnologías, la forma adecuada de utilizar las redes sociales, etc. Por último, destacar la labor que la Policía Local desarrolla con respecto a la prevención del absentismo escolar y el acoso escolar.

Programas de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid:

- Campeonatos escolares. Todos los alumnos del centro tienen la oportunidad de participar y representar al IES Guadarrama en los campeonatos escolares de la Comunidad de Madrid en diferentes deportes, que varían según los cursos, dependiendo de los intereses del alumnado. Por un lado se desarrolla el hábito deportivo y por otro mejoran las relaciones personales de los alumnos.

Plan de Convivencia

- Plan REFUERZA (Programa de Refuerzo Académico). Este programa gratuito consiste en la organización de grupos de estudio por la tarde para intentar superar con éxito el curso. Está dirigido a alumnos con dificultades, se realiza por las tardes en el centro, con ayuda de personal cualificado y coordinado por una profesora del centro. Junto a Jefatura de Estudios se valoran las nuevas incorporaciones al Programa y se establece un contacto fluido de información entre los profesores de la mañana y los monitores de la tarde, con el objetivo de mejorar los resultados de los alumnos.
- 4º E.S.O.+ Empresa. Este proyecto se realiza en colaboración con empresas, organismos oficiales e instituciones de la localidad y de la Comunidad de Madrid como la AEMET, el Ejército o la Policía Municipal. Los alumnos de 4º que lo desean realizan estancias de entre tres y cuatro días en diferentes puestos para conocer de primera mano el mundo laboral. Cuando la actividad finaliza, los alumnos reciben un diploma acreditativo.
- Colaboración con Organizaciones No Gubernamentales como SETEM, Amnistía Internacional, Save the children, Proyecto Hombre, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. En colaboración con voluntarios de esta organización se imparten charlas a los alumnos de 3º y 4º de E. S.



Plan de Convivencia

O. con el fin de fomentar la participación del alumnado en actividades de carácter solidario.

Destinatarios

Todos los alumnos del centro pero enfocando cada programa a un espectro concreto en función del curso, la edad, las dificultades académicas o de convivencia que se detecten, los intereses e inquietudes de los alumnos, etc.

7. METODOLOGÍA

En el Plan de Convivencia se priorizan y destacan los siguientes principios metodológicos. Éstos fundamentan cada uno de los cinco ámbitos anteriormente descritos e impregnan la intervención de centro:

- **Actividad:** es imprescindible la implicación del conjunto de la comunidad educativa para el desarrollo del Plan. En cada uno de los ámbitos, los destinatarios no son meros receptores de información sino que ellos mismos participan de forma activa en el planteamiento, desarrollo y evolución de las actividades. Pretendemos romper la unidireccionalidad y plantear una intervención conjunta, actividad por todos los miembros, donde los receptores sean también promotores, artífices de las acciones que se realicen. Consideramos que promover la actividad es necesario para potenciar la iniciativa, la toma de decisiones, y de esta forma fortalecer el sentido de pertenencia al IES Guadarrama.

- **Educación en valores:** consideramos fundamental la educación en valores para la formación de personas que utilicen el diálogo para la resolución de conflictos, solidarias, reflexivas, tolerantes, con habilidades sociales, con alternativas para su ocio y tiempo libre... Por ello se introduce “educación en valores” como ámbito transversal, además se incluye en el Plan de Acción Tutorial; pero también se trata a través de actividades de ocio y tiempo libre, se dota de un Equipo de Mediación y se facilita la acogida de los nuevos miembros. Todo esto como práctica para mejorar el clima escolar y, mucho más, para lograr la interiorización de principios, de valores que basa nuestra

Plan de Convivencia

conducta, que nos dignifican y que potencian el desarrollo de personas íntegras.

- Individualidad. Cada uno de nosotros somos únicos e irrepetibles, con nuestras características y peculiaridades propias. Este aspecto que resulta, en principio, evidente es uno de los principios metodológicos en nuestro Plan de Convivencia. Por ejemplo, se detecta un caso de “aislamiento”, un alumno que se siente rechazado por sus compañeros; pues bien, no existe una intervención “tipo”. Según las características del alumno, de su clase, de la situación... se acordará la intervención. Esta intervención no será únicamente de profesores hacia alumnos, recordemos el principio de actividad, los mismos alumnos participarán en la planificación, ejecución y evaluación de la intervención.

- Globalidad: entendemos que “la convivencia” no se puede reducir a horas lectivas, ni al grupo-aula, ni siquiera únicamente al centro educativo. Cuando planteamos un Plan Integral de Convivencia pretendemos abarcar diferentes ámbitos, alcanzar los diferentes aspectos en los que convivimos, integrarlos, darlos forma y pensar en la convivencia de forma global. Este principio produce que el Plan esté dividido en cinco ámbitos en principio dispares pero que todos se relacionan, dan forma y vertebran la convivencia en nuestro contexto.

- Coordinación: es fundamental una reflexión conjunta, unificación de criterios, sistematización y organización; principalmente para rentabilizar esfuerzos y dotar de mayor calidad la intervención. Cada uno de los ámbitos tiene uno o varios coordinadores. Éstos son los encargados de hacer funcionar de una forma lógica y ordenada las actividades. A su vez existe una

Plan de Convivencia

“coordinadora de convivencia” en el centro que sistematiza y organiza, junto al Equipo Directivo y Departamento de Orientación, de forma más global las actuaciones dirigidas a la convivencia. Por otro lado, participamos a órganos que se encargan de la coordinación a nivel municipal como la Mesa de Absentismo Local.

8. PROPUESTA LÍNEAS FUTURAS DE TRABAJO

- Desarrollar un “Manual de Estilo” para su utilización por parte del profesorado.
- Establecer tutorías entre iguales de alumnado de cursos superiores respecto a alumnado de cursos inferiores.
- Reforzar positivamente al alumnado que participa en actividades de voluntariado y servicios a la comunidad dentro y fuera del centro, incluso a la hora de tomar decisiones relacionadas con sanciones disciplinarias.
- En el caso de la imposición de tarjetas rojas directas, justificar la sanción a partir de un formulario que rellenaría el profesor y otro que rellenaría el alumno, para reflexionar sobre los hechos ocurridos. Este formulario evitaría la toma de decisiones precipitadas.

9. EVALUACIÓN

Entendemos que la evaluación es la reflexión al principio, durante y al final de curso sobre la puesta en marcha del Plan. El sentido que tiene el ejercicio de evaluar es reformular, rectificar si fuera necesario y valorar.

Si bien es cierto que cada uno de los ámbitos cuenta con sus propios coordinadores que llevarán a cabo su propia evaluación acorde con una serie de indicadores o criterios de evaluación; es necesario realizar una valoración más global sobre la Convivencia en el centro y sobre el Plan.

La evaluación final se llevará a cabo por una comisión formada por un representante de los coordinadores de cada ámbito (profesores y alumnos), la

Plan de Convivencia

Coordinadora de Convivencia, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.

¿Cuándo? Al inicio del curso se valorará situación de partida, características de alumnado, posibles dificultades y recursos con los que se cuenta. Desde este momento ya se pueden realizar modificaciones, adecuar aspectos si se cree necesario. Durante el programa se establecerán reuniones sistemáticas en las que se tratarán dificultades en la puesta en marcha, logros y propuestas de mejora. Al finalizar el curso se llevará a cabo cuestionario, revisión de actas y memoria en la que se reflejará la evaluación por parte de alumnos y profesores participantes.

¿Cómo? Nos basamos en la observación sistemática y continuada, registros, cuestionarios, actas y la memoria de final de proyecto.

Para más información: www.educa.madrid.org/ies.guadarrama

Guadarrama a 30 de junio de 2015.

10. ANEXOS

10.1. RESUMEN DE LAS NORMAS DISCIPLINARIAS

- Expulsión a Jefatura de Estudios: se registra una tarjeta amarilla.
- La acumulación de 3 tarjetas amarillas supone una tarjeta roja. La sanción que se impone es de cinco días con trabajo durante los recreos en un aula atendidos por un profesor.
- La acumulación de 6 tarjetas amarillas supone 2 tarjetas rojas. La sanción en este caso es de cinco días con trabajo de 2,10 a 3,05 de la tarde en un aula atendidos por un miembro del equipo directivo.
- La acumulación de 9 tarjetas amarillas supone 3 tarjetas rojas. La sanción son tres días de expulsión. Los profesores le indican al alumno el trabajo que deben realizar en casa durante esos días.
- La acumulación de 12 tarjetas amarillas supone 4 tarjetas rojas. La sanción son seis días de expulsión.
- En el caso de seguir acumulando tarjetas rojas, la Dirección del Centro podrá iniciar la tramitación de Expediente Académico.

Jefatura de Estudios, por otro lado, puede imponer tarjetas rojas directas si la falta cometida es grave. Todas las sanciones por tarjeta roja son comunicadas de inmediato a los padres. Se les cita para que acudan al centro donde se les explica cuál ha sido el motivo de la sanción, y para que firmen, si están de acuerdo, un documento con la sanción.

Los alumnos con tarjeta roja no pueden participar en las actividades extraescolares aunque sí en las actividades complementarias, a criterio del

Plan de Convivencia

profesor organizador de las mismas, si las mismas influyen o afectan a la nota de la asignatura.

Por último hay que considerar que la primera tarjeta roja caduca en un plazo de 20 días lectivos si después de la firma de los padres el alumno no vuelve a tener ningún tipo de amonestación. Si el alumno acumula dos tarjetas rojas, éstas caducarán si en el plazo de 40 días lectivos el alumno no acumula ningún tipo de amonestación.

Al terminar cada trimestre se quitan las tarjetas amarillas excepto las puestas durante el último mes.

10.2. NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA

1. Apagar y guardar el teléfono móvil.
2. Ser puntual a la hora de entrar en clase.
3. No comer en clase.
4. Respetar a nuestros compañeros y profesores.
5. Pedir permiso para levantarse.
6. Levantar la mano para pedir el turno de palabra.
7. No olvidar traer a clase el material y los deberes.
8. Estar en silencio mientras los demás trabajan.
9. Mantener la clase limpia.
10. Escuchar las explicaciones del profesor y las intervenciones de los alumnos.